



[Handwritten signature]

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. AC/ORD/01/2025

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONSEJO NACIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete (17) horas del día diecisiete (17) de febrero de dos mil veinticinco (2025), se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de videoconferencia Zoom, las y los integrantes y personas invitadas honorarias de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 fracción I del Reglamento de la Asamblea Consultiva, para llevar a cabo la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del 2025, con la asistencia de las personas que se enlistan a continuación: -----

Claudia Olivia Morales Reza. Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. -----

Dr. Ricardo Baruch Domínguez. Presidente de la Asamblea Consultiva (asistencia virtual). -----

Mtra. Bertha Pech Polanco. Asambleísta (asistencia virtual). -----

Lic. Izack Alberto Zacarías Najar. Asambleísta (asistencia virtual). -----

Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín. Asambleísta (asistencia virtual). -----

Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio. Asambleísta (asistencia virtual). -----

Mtra. Rosa María Castro Salinas. Asambleísta (asistencia virtual). -----

Lic. Ramón Martínez Coria. Asambleísta (asistencia virtual). -----

Dr. Jesús Rodríguez Zepeda. Asambleísta (asistencia virtual). -----

Lic. Diego Petersen Farah. Asambleísta (asistencia virtual). -----

Mtra. Irma Pineda Santiago. Asambleísta (asistencia virtual). -----

PERSONAS INVITADAS

Dra. Celia del Palacio Montiel. Invitada Honoraria (asistencia virtual). -----

Dra. Elena Azaola Garrido. Invitada Honoraria (asistencia virtual). -----

APOYO A LA SECRETARÍA TÉCNICA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Lic. Tonatiuh Flores Camarillo. Director de Asuntos Jurídicos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.-----

El Dr. Ricardo Baruch Domínguez, presidente de la Asamblea Consultiva, en uso de la palabra agradeció la asistencia de todas y todos a la presente sesión. En seguida, cedió la palabra al Lic. Tonatiuh Flores Camarillo en su calidad de apoyo a la secretaria técnica para que realizara el pase de lista y verificara la existencia del quórum legal para sesionar. -----

El Lic. Tonatiuh Flores Camarillo, en su calidad de apoyo a la secretaria técnica, brindó un breve saludo a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva, agradeciendo a la presidenta del CONAPRED, Claudia Olivia Morales Reza, por su designación para la presente sesión, fundamentándose en el artículo 8 del Reglamento de la Asamblea Consultiva. Menciono que derivado de la restructuración del Consejo se encontraba como apoyo. Acto seguido realizó el pase de lista formal para que las y los presentes respondieran de forma verbal o usando la herramienta del chat que se encontraban en la sesión.-----

Posterior al pase de lista, el Lic. Flores se refirió al artículo trece (13) del Reglamento de la Asamblea Consultiva del CONAPRED que dice: *"Para que la Asamblea pueda sesionar, será necesario que se declare la existencia del quórum, mismo que se conformará con la mitad más uno de sus integrantes"*. Mencionó que el mínimo de integrantes para sesionar es de ocho (8), y en esta sesión se encontraban presentes diez (10) de sus integrantes, razón por la cual declaró el quórum legal para el desahogo de la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva del 2025. -----

El presidente de la Asamblea, Dr. Ricardo Baruch Domínguez, declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva del 2025 de forma virtual e informó que la misma sería grabada para los fines de brindar validez al acta correspondiente, y en seguida solicitó al secretario técnico que informara la manera en que se votarán los acuerdos. -----

El Lic. Flores, mencionó que con fundamento en el artículo 36 del Estatuto Orgánico del CONAPRED, el presidente e integrantes de la Asamblea Consultiva tendrán derecho a voz y voto; las personas invitadas honorarias, la presidenta del CONAPRED y el secretario técnico sólo tendrán derecho a voz; por ello al momento de la aprobación de acuerdos se le preguntará directamente el sentido de su voto. -----

1. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el presidente de la Asamblea solicitó al Lic. Flores que presentara el orden del día para su discusión y posteriormente tomara el sentido de la votación. -----

El Lic. Tonatiuh Flores Camarillo, puso a consideración de las y los presentes el orden del día, del cual dispensó su lectura toda vez que fue enviado en la carpeta de trabajo previo a la realización de la sesión.-

Handwritten blue ink marks on the left margin, including a large scribble, a 'B', a signature, and an 'X'.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.





-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 2. Lectura y en su caso, aprobación de actas de la Asamblea Consultiva del ejercicio 2024. -----
 - 2.1. Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de septiembre de 2024. -----
 - 2.2. Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de octubre de 2024. -----
 - 2.3. Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2024. -----
- 3. Conclusión del Segundo Periodo de Integrantes de la Asamblea Consultiva. -----
 - 3.1. Marcelina Bautista Bautista. -----
 - 3.2. Diego Petersen Farah. -----
- 4. Análisis de Integración de la Asamblea General. -----
 - 4.1. Conformación actual de la Asamblea Consultiva. -----
 - 4.2. Proceso de selección para la integración de la Asamblea Consultiva. -----
 - 4.3. Comunicación interna y externa. -----
- 5. Seguimiento de acuerdos: -----
 - 5.1. Seguimiento a la solicitud de una Opinión Técnica efectuada a la Asamblea Consultiva, respecto del PRONAIND, realizada el 02 de agosto de 2024, mediante el Oficio CONAPRED/PC/518/2024. -----
 - 5.2. AC-04ORD/03/29-11-24: Consistente en la propuesta para realizar un plan de trabajo para el 2025, entre la Asamblea Consultiva y el Consejo, con el fin de contribuir en el impulso de las acciones, políticas públicas, programas y proyectos en materia de prevención y eliminación de la discriminación. -----
- 6. Asuntos generales. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





6.1. Cambios en el CONAPRED y planes para el ejercicio fiscal 2025. -----

No habiendo ningún comentario ni agregado al orden del día, el Lic. Flores sometió a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva el citado orden del día, solicitando que quienes estuvieran por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo indicando el sentido de su voto de forma verbal o levantando la mano de la herramienta del chat al ser nombrados. Una vez realizado el pase de lista y registrados cada uno de los votos, fue aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

AC-01ORD/01/17-02-2025: "La Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de su Primera Sesión Ordinaria del año 2025". -----

2. Lectura y en su caso, aprobación de actas de la Asamblea Consultiva del ejercicio 2024. -----

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el presidente de la Asamblea Consultiva le cedió el uso de la palabra al Lic. Flores. -----

El Lic. Tonatiuh Flores Camarillo, sometió a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva las siguientes actas: -----

- 2.1. Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de septiembre de 2024. -----**
- 2.2. Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de octubre de 2024. -----**
- 2.3. Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2024. -----**

El Lic. Flores, mencionó que los proyectos de acta fueron enviados a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva, mediante correo electrónico los días veintidós (22) de octubre, trece (13) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), así como el veinticuatro (24) de enero del dos mil veinticinco (2025) respectivamente, a fin de solicitar los comentarios y observaciones de estas. Una vez revisadas y analizadas por sus integrantes, no se recibieron observaciones. -----

No habiendo ningún comentario, el Lic. Flores sometió a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva las citadas actas, solicitando que quienes estuvieran por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo indicando el sentido de su voto de forma verbal al ser nombrados. Una vez realizado el pase de lista y registrados cada uno de los votos, fue aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

AC-01ORD/02/17-02-2025: "La Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, tiene por presentadas, y aprobadas las siguientes actas: Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de septiembre de 2024; Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada 15 de octubre de -----

M
D
f
p

[Handwritten signatures]





2024; Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2024. Lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 9 fracción VIII, del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación". -----

3. Conclusión del Segundo Periodo de Integrantes de la Asamblea Consultiva. -----

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el presidente de la Asamblea Consultiva le cedió el uso de la palabra al Lic. Flores. -----

El Lic. Tonatiuh Flores Camarillo, hizo referencia a la conclusión del segundo periodo de los integrantes de la asamblea consultiva que a continuación se mencionan: -----

3.1. Marcelina Bautista Bautista. -----

3.2. Diego Petersen Farah. -----

El secretario técnico se refirió al acuerdo AC/04/2022 tomado en la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022), donde se aprobó la ratificación del nombramiento por un segundo periodo de tres años de Marcelina Bautista Bautista y Diego Petersen Farah, con efectos retroactivos a partir del trece (13) de abril de dos mil veintidós (2022) y hasta el trece (13) de abril de dos mil veinticinco (2025), como integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED. ---

Derivado de lo anterior, el secretario técnico informó a la Asamblea Consultiva la próxima conclusión del periodo de ambos integrantes, por lo cual se debe iniciar el proceso de selección de personas a ocupar el cargo antes de la segunda sesión ordinaria señalada para el ocho (8) de mayo de dos mil veinticinco (2025). Para la selección, se deben tomar en cuenta los lineamientos de la normatividad que previamente fueron enviados en la carpeta de trabajo de la presente sesión. -----

La presidenta Claudia Olivia Morales Reza, solicitó la palabra para agradecer a los integrantes de la Asamblea Consultiva que están por culminar su segundo periodo, por su contribución en el trabajo que realiza el Consejo. Añadió que han sumado mucho en el tema de la reflexión, al tema de la desigualdad, así como las formas y compromisos que aún persisten por parte del estado mexicano para ir generando la igualdad sustantiva que por tanto tiempo se ha estado buscando a favor de los grupos históricamente discriminados. -----

El Lic. Diego Petersen Farah, hizo uso de la palabra para agradecer la colaboración que se tuvo con el resto de los integrantes de la Asamblea, de trabajar en estos años, con todo y momentos complicados como la pandemia. -----





Destacó el aprendizaje que adquirió en este tiempo como asambleísta. Se puso a disposición del CONAPRED para lo que se llegue a requerir y finalmente deseó una larga vida al Consejo. -----

El presidente de la Asamblea Consultiva se sumó al agradecimiento, enfatizando que la participación de Marcelina Bautista Bautista y Diego Petersen Farah fue muy importante, ya que, desde diferentes espacios, desde los medios de comunicación, desde el activismo, de las organizaciones de base se hizo mucha labor por parte de ambos. Lamentó la culminación de su segundo periodo como asambleístas, recalando que es momento de plantear nuevos perfiles y espacios. Espera que sigan siendo colaboradores de la Asamblea Consultiva, así como del CONAPRED. -----

No habiendo ningún otro comentario, el secretario técnico sometió a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva el proyecto de acuerdo, solicitando que quienes estuvieran por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo indicando el sentido de su voto de forma verbal al ser nombrados. Una vez realizado el pase de lista y registrados cada uno de los votos, fue aprobado por mayoría de votos el siguiente acuerdo: -----

AC-01ORD/03/17-02-2025: "La Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, toma conocimiento de la próxima culminación del Segundo Periodo de Marcelina Bautista Bautista y Diego Petersen Farah, como integrantes de la Asamblea Consultiva. En ese sentido y después del día 13 de abril de 2025, se dará inicio al proceso de formulación de propuestas para ocupar el cargo de asambleístas, las cuales deberán ser presentadas en la próxima sesión de la Asamblea Consultiva". -----

4. Análisis de Integración de la Asamblea General. -----

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el presidente de la Asamblea Consultiva le cedió el uso de la palabra al Lic. Flores. -----

4.1. Conformación actual de la Asamblea Consultiva. -----

Para abordar el punto, el Lic. Flores se remitió al acuerdo de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el quince (15) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), AC-03ORD/03/15-102-24, en el cual se precisa la conformación de la Asamblea Consultiva, también mencionó que se solicitó la actualización de la síntesis curricular de cada integrante e invitado honorario de la Asamblea Consultiva, a través de un correo electrónico enviado el seis (6) de febrero del presente año, e informó que aquellas personas que remitieron la actualización de su síntesis curricular ya se encuentran en el portal web del CONAPRED. -----

B

o

X

o

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Handwritten signature

4.2. Proceso de selección para la integración de la Asamblea Consultiva.-----

El secretario técnico comentó que, en la carpeta de trabajo, se les hizo de conocimiento a las y los asambleístas, las fechas para la culminación del primer y segundo periodo como integrantes de la Asamblea Consultiva, con la finalidad de tomar en cuenta el estatus de su integración en este ejercicio 2025, y se valoren los nuevos perfiles para su integración. Así mismo informó que también se citó la normatividad del proceso de selección. -----

Handwritten signature

Recalcó que la Asamblea Consultiva actualmente está conformada por ocho (8) mujeres y siete (7) hombres (15 integrantes en total), y como invitadas honorarias seis (6) personas. Tres (3) personas culminan su segundo periodo en 2025, siendo Marcelina Bautista Bautista y Diego Petersen Farah en el mes de abril; y el Dr. Patricio Solís Gutiérrez culminará su segundo periodo en el mes de agosto. -----

Para explicar la integración de la Asamblea Consultiva, el secretario técnico se refirió al artículo 32 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación: -----

Handwritten signature

La Asamblea Consultiva estará integrada por no menos de diez ni más de veinte personas representantes de los sectores privado, social y de la comunidad académica que, por su experiencia o especialidad puedan contribuir a la prevención y eliminación de la discriminación y a la consolidación del principio de igualdad real de oportunidades. La asamblea no podrá estar integrada con más del 50 por ciento de personas del mismo sexo. Las personas que la integren serán propuestas por la persona que ocupe la presidencia del Consejo, la Asamblea Consultiva, y los sectores y comunidad señalados, y su nombramiento estará a cargo de la Junta de Gobierno en los términos de lo dispuesto en el Estatuto Orgánico.-----

Handwritten signature

Handwritten signature

El secretario técnico mencionó que se hizo referencia al artículo, para acordar cuántas personas se van a seleccionar y cómo quedará integrada la Asamblea. Aclaró que aún cuando dos asambleístas culminen próximamente su segundo periodo, los integrantes que queden (trece 13) aún estarán por arriba del mínimo de personas que requiere la ley. -----

Handwritten signature

El Dr. Ricardo Baruch en uso de la palabra, señaló que debido a la culminación del segundo periodo como asambleístas en el presente año de Marcelina Bautista, Diego Petersen y el Dr. Patricio Solís; y que el siguiente año (2026) estará culminando el primer periodo de la Mtra. Rosa María Castro, Mtra. Bertha Pech, Mtra. Irma Pineda, Mtra. Marion Reimers, Dr. Ricardo Baruch y Lic. Ramón Martínez y a reserva de que continúen o no un segundo periodo, propone integrar a por lo menos dos nuevos integrantes en los próximos meses. Indicó también la necesidad de que las personas que culminan su primer periodo en 2026, vayan considerando si continúan o no con un segundo periodo, para eventualmente integrar a más personas nuevas para suplir esos espacios. -----

Handwritten signature





El Lic. Ramón Martínez Coria agradeció la intervención y explicación del Dr. Ricardo Baruch y añadió que, a pesar de la culminación del segundo periodo de algunos asambleístas, aun se mantiene el número mínimo requerido para el funcionamiento de la Asamblea. Respecto a las personas que culminan su primer periodo el próximo año, y la consideración de que continúen o no un segundo periodo, propone que se de un tiempo mínimo de reflexión para presentar una proposición mas ponderada con una posición identificada para ir evaluando los escenarios. -----

El presidente Ricardo Baruch, afirmó que no era necesario tomar una decisión al momento, pero si poner sobre la mesa el análisis de cómo se encuentran y posteriormente no solo pensar en los números, sino en los perfiles que potencialmente se necesitarían. -----

El Dr. Jesús Rodríguez Zepeda, sugirió la realización de una deliberación concentrada en el tema de la renovación inmediata (2025) y la siguiente (ratificación de un segundo periodo de 6 asambleístas en 2026). Añadió que lo que ha funcionado en otros periodos, es que el presidente de la Asamblea fungía también como el presidente de una comisión para la valoración de las propuestas de perfiles que luego se filtraba y consensuaba con el resto de la Asamblea, y eso ayudaba a refinar la discusión. -----

Mencionó también que no hay que guiarse solamente por cumplir con el quórum, sino valorar si es necesario aumentar la cantidad de asambleístas con diversos perfiles comprometidos y no hacer a un lado el margen que brinda la ley para robustecer la Asamblea. -----

El presidente de la Asamblea, propuso que se fuera definiendo el número ideal de integrantes, tomando en cuenta a los asambleístas que decidan continuar con un segundo periodo, así como a las personas que han mostrado su interés en formar parte de la Asamblea Consultiva, del mismo modo a los perfiles que propongan los propios asambleístas. -----

El Lic. Tonatiuh Flores Camarillo propuso que, derivado de las participaciones anteriores, en una sesión posterior sea informado el número de personas que integrarán la Asamblea Consultiva. -----

El presidente Ricardo Baruch, se sumó al acuerdo mencionado por el Lic. Flores y agregó que escuchará las voces de todas y todos los asambleístas, incluidos aquellos que no se conectaron a la presente sesión para tomar una decisión y en la siguiente sesión ordinaria se presentará el número de integrantes y un plan de reintegración de la Asamblea ante los cambios que se aproximan. -----

4.3. Comunicación Interna y Externa. -----

El Lic. Flores, mencionó que la comunicación entre la Asamblea Consultiva y el CONAPRED, se ha dado a través de correo electrónico, donde se adjuntan los soportes documentales respecto a los temas que se

[Handwritten notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]





traten, utilizando los formatos de identidad gráfica de la propia Asamblea.-----

Para cuestiones de dudas o consultas se propone crear y utilizar un grupo de WhatsApp, y que el mismo esté a cargo del presidente de la Asamblea Consultiva y de la Jefatura de Departamento de Logística y Asistencia de la DAOCCI. -----

El presidente afirmo que, la comunicación entre la Asamblea y el Consejo se ha dado a través de correo electrónico. Para el grupo de WhatsApp que se propone crear, consideró necesario actualizar los contactos de algunos asambleístas, así como del personal de CONAPRED que le sea indicado. El presidente se comprometió a crear el grupo de WhatsApp en los próximos días. -----

No habiendo más comentarios al punto, el Lic. Flores sometió a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva el proyecto de acuerdo, solicitando que quienes estuvieran por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo indicando el sentido de su voto de forma verbal al ser nombrados. Una vez realizado el pase de lista y registrados cada uno de los votos, fue aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo: --

AC-01ORD/04/17-02-2025: "La Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con fundamento en el artículo 32 y 34 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; artículos 20, 21 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, toma de conocimiento e informa que en una sesión posterior será verificado el número de personas que integrarán a la Asamblea, así como las personas representantes ante la Junta de Gobierno que quedan pendientes, derivado de la culminación del segundo periodo de las personas asambleístas; todo lo anterior antes de la segunda sesión ordinaria de la Asamblea Consultiva, con la finalidad de que se inicien los trabajos de integración y posteriormente puedan ser discutidas y presentadas ante la Junta de Gobierno." -----

5. Seguimiento de acuerdos. -----

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, el presidente de la Asamblea Consultiva le cedió el uso de la palabra al Lic. Flores, quien desarrollo los puntos de seguimiento de acuerdos -----

5.1. Seguimiento a la solicitud de una Opinión Técnica efectuada a la Asamblea Consultiva, respectó del PRONAIIND, realizada el 2 de agosto de 2024, mediante el oficio CONAPRED/PC/518/2024. -----

La presidenta del CONAPRED, Claudia Olivia Morales Reza, en uso de la palabra informó que, esta es una petición que quedó registrada en una de las sesiones, y derivado de la última reunión presencial, la presidenta propone que se pueda tener una reunión o una mesa de trabajo (presencial, virtual o híbrida)





para el mes de abril en donde todos puedan debatir sobre las necesidades que enfrentan siete (7) grupos históricamente discriminados (mujeres, personas con discapacidad, personas afromexicanas, personas indígenas, personas en movilidad, personas que viven con VIH y personas de la diversidad sexogenérica).-

Añadió que la Presidenta de la República ha encaminado el Plan Nacional de Desarrollo (PND) hacia una república democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable y con ello cuatro compromisos: respeto a todos los derechos y combate a la discriminación; respeto a todas las libertades; gobierno sustentado en humanismo mexicano y; gobierno sensible y cercano a la gente. En ese sentido, solicita a los asambleístas ir vislumbrando acciones que tendrían que ser implementadas por las instituciones del gobierno mexicano que ayuden a dismantelar las prácticas discriminatorias que siguen generando desigualdad en el ejercicio pleno de los derechos de los grupos históricamente discriminados. Recalcó que el CONAPRED se encuentra actualmente trabajando en el análisis de los datos que han surgidos en los foros nacionales de consulta para el PND, identificando las correlaciones que existen entre los diferentes grupos y que posteriormente se analizarán dentro del PRONAIND. -----

El presidente de la Asamblea consideró de mucha utilidad llevar a cabo la reunión o mesa de trabajo propuesto por la presidenta del CONAPRED, ya sea de manera presencial, virtual o híbrida, dado que requiere la revisión de algunos de los puntos del PND, así como una revisión más sustantiva por parte de los asambleístas. El presidente secundó la propuesta de que sea en el mes de abril, ya que es el más pertinente para la mayoría de quienes integran la Asamblea, y en seguida consultó con los demás asambleístas presentes si estaban de acuerdo, o en su caso si tenían algún comentario u otra propuesta.-

Por mayoría y no habiendo ninguna objeción, las y los asambleístas se mostraron a favor de la propuesta de que la reunión o mesa de trabajo se realice en el mes de abril, pudiendo realizarse de manera presencial o virtual. -----

La presidenta del CONAPRED mostró su disposición de ofrecer información más detallada, a los integrantes de la Asamblea si así lo deciden, sobre el ejercicio de análisis al que hizo referencia previamente. -----

5.2. seguimiento al acuerdo AC-04ORD/03/29-11-2024, tomado en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de noviembre de 2024: Consistente en la propuesta para realizar un plan de trabajo para el 2025, entre la Asamblea Consultiva y el Consejo, con el fin de contribuir en el impulso de las acciones, políticas públicas, programas y proyectos en materia de prevención y eliminación de la discriminación. -----

El Dr. Ricardo Baruch comentó que el plan de trabajo aún se encuentra en desarrollo y en discusión dentro

[Handwritten blue marks and signatures on the left margin]

[Handwritten blue signature and marks on the right margin]





de la Asamblea, por lo tanto, no se ha logrado un acuerdo respecto al plan final, pero continua el compromiso de que en los próximos días se pueda consolidar el plan para compartirlo con el Consejo a través del correo electrónico, para que en la siguiente sesión esto se pueda discutir. -----

El Lic. Flores, mencionó que una vez que la Asamblea Consultiva envíe al Consejo el proyecto de plan de trabajo, se le harán las observaciones pertinentes, así como la manifestación en su caso de estar conformes o de acuerdo, para luego enviarlo de regreso por el mismo medio electrónico con la finalidad de optimizar el tiempo.-----

6. Asuntos generales: -----

6.1. Cambio en el CONAPRED y planes para el ejercicio fiscal 2025. -----

Para el desahogo del sexto y último punto del orden del día, el secretario técnico cedió el uso de la palabra a la presidenta del CONAPRED, Claudia Olivia Morales Reza. -----

La presidenta externó que el presente año ha resultado complejo debido a la disminución presupuestal y al adelgazamiento de la estructura de personal. Derivado de esto, se ha estado replanteando la pre-planeación hecha a finales del año anterior y creando estrategias para cumplir con los diversos compromisos de las áreas, optimizando los procesos y disminuyendo los tiempos. -----

El Lic. Ernesto Almazán Martínez, Subdirector de Finanzas del CONAPRED, hizo referencia a las reducciones presupuestales por parte de la Secretaría de Hacienda y a la reducción del cinco por ciento del personal de estructura, lo cual ha orillado al Consejo a la contratación de personal por honorarios. Mencionó que el recorte presupuestal asciende a un total de veinticuatro (24) millones de pesos con respecto al año anterior. -----

La presidenta del CONAPRED comentó que no es la única institución que enfrenta los recortes presupuestales y de personal, esto se ha aplicado a todas las instituciones del Gobierno de México, pero que a pesar de ello y de lo que ha sido autorizado para el presente año, se busca cumplir con los compromisos con la sociedad para combatir la discriminación. Resaltó la importancia de la actualización y/o abrogación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación para fortalecer al CONAPRED ante esta nueva situación. Añadió que se está haciendo todo lo posible para no descuidar la atención al público como es la captación de quejas por presuntos actos de discriminación, capacitaciones, entre otras actividades. -----

Previo al cierre de la sesión, el Dr. Ricardo Baruch cedió la palabra a la presidenta del CONAPRED Mtra. Claudia Olivia Morales Reza para que emitiera un mensaje de cierre. -----





La presidenta del CONAPRED hizo un llamado a seguir trabajando en conjunto a pesar de las reducciones presupuestales o adelgazamiento de la estructura, con la finalidad de mostrar la importancia del trabajo del Consejo. La suma de la Asamblea Consultiva al CONAPRED ha sido invaluable, la discriminación continúa y es tarea de todos combatirla para el logro de una sociedad más igualitaria y respetuosa. -----

Para concluir la presente sesión, y habiendo agotado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Asamblea Dr. Ricardo Baruch Domínguez agradeció a todas y todos los presentes por haber participado en esta Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, por lo que, siendo las dieciocho (18) horas con dieciséis (16) minutos del diecisiete (17) de febrero de dos mil veinticinco (2025) declaró clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. -----

Handwritten signature

FIRMAS

Dr. Ricardo Baruch Domínguez
Presidente de la Asamblea Consultiva
del CONAPRED.

Claudia Olivia Morales Reza
Presidenta del CONAPRED.

Lic. Tonatiah Flores Camarillo
Director de Asuntos Jurídicos y
Apoyo a la Secretaría Técnica de la Asamblea Consultiva.





Mtra. Bertha Pech Polanco
Activista, Consultora y Pedagoga
Especialista en Educación Antirracista,
Género y Diversidad Cultural.

Lic. Izack Alberto Zacarías Najar
Presidente de Impulso Trans A.C.

Dra. Lilián Paola Ovalle Marroquín
Académica.

Lic. Diego Petersen Farah
Comunicador y Periodista.

Mtra. Rosa María Castro Salinas
Activista y Legisladora.

Lic. Ramón Martínez Coria
Defensor de derechos de las comunidades
indígenas despojadas y desplazadas de sus
comunidades.

Mtra. Isabel Margarita Nemesio Nemesio
Colabora con el Centro de Estudios en
Cooperación Internacional y Gestión
Pública, A.C. (CECIG).

Dr. Jesús Rodríguez Zepeda
Coordinador nacional de la Red de
Investigación sobre Discriminación (RINDIS).





Mtra. Irma Pinedo Santiago

Integrante por la Región de América Latina
y El Caribe en el Foro Permanente sobre las
Cuestiones Indígenas (2020.2022).

Personas Invitadas Honorarias

Dra. Celia del Palacio Montiel

Directora del Observatorio sobre Libertad
de Expresión y Violencia contra Periodistas
de la Universidad de Guadalajara.

Dra. Elena Azaola Garrido

Profesora Emérita del Centro de
Investigaciones y Estudios Superiores en
Antropología Social (CIESAS) e Investigadora
Emérita del Sistema Nacional de
Investigadores.

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA PÁGINA FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2025.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600, CDMX. Tel: (55) 5262 1490 www.conapred.org.mx